

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ingresos.—Orden de 5 de diciembre de 1951 por la que se dispone el ingreso en la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada, con el empleo de Alférez de Fragata del ex Guardiamarina D. Pedro Castiñeiras Muñoz.—Página 1.860.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramientos.—Orden de 6 de noviembre de 1951 por la que se declara "apto" para el empleo de Escribiente segundo, y se le nombra para el mismo empleo, provisional, de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales, al Cabo primero de la Milicia Naval Universitaria D. Juan Diego Manzano Gómez, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 1.860.

Prácticas.—Orden de 6 de diciembre de 1951 por la que se dispone efectúe las prácticas para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada el Teniente provisional de la del Cuerpo de Intendencia D. Fabián Estape Rodríguez.—Página 1.860.

Bajas.—Orden de 6 de diciembre de 1951 por la que se dispone cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Alumno D. Pedro María González Outón. Página 1.860.

Otra de 6 de diciembre de 1951 por la que se dispone cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Alumno D. Eduardo Blanes Nouvillas.—Página 1.860.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 6 de diciembre de 1951 por la que se aprueba el embarque, con carácter provisional, en el cañonero *Hernán Cortés*, del Capellán segundo provisional D. Fernando Alonso Frías.—Páginas 1.860 y 1.861.

Separación del servicio.—Orden de 3 de diciembre de 1951 por la que se concede la separación del servicio al Alférez de Navío D. José Joaquín Márquez Patiño.—Página 1.861.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 5 de diciembre de 1951 por la que se dispone pase destinado a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena el Auxiliar Administrativo de segunda D. Rafael de Guzmán Hernández.—Página 1.861.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 4 de diciembre de 1951 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío de la Marina de Guerra egipcia D. Racuf Charbo. Página 1.861.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 22 de noviembre de 1951 por la que se declara con derecho a pensión a doña María de los Angeles Iglesias Alonso.—Página 1.861.

PROVISIÓN DE DESTINOS.—Página 1.862.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ingresos.—Como comprendido en lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162), ingresa en la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada, con el empleo de Alférez de Fragata, el ex Guardiamarina D. Pedro Castiñeiras Muñoz.

Madrid, 5 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Nombramientos.—En resolución a instancia formulada al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, se declara «apto» para el empleo de Escribiente segundo al Cabo primero de dicha Organización D. Juan Diego Manzano Gómez, quedando sin efecto la que le reconoció la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1947 (DIARIO OFICIAL número 75).

Asimismo, y por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se le nombra Escribiente segundo provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales, debiendo efectuar las prácticas reglamentarias a que se refiere el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 15 de enero de 1952 a 15 de mayo siguiente, en la Escuela de Suboficiales de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 6 de noviembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

Prácticas.—Se dispone que el Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada (Licenciado en Derecho) don Fabián Estape Rodríguez efectúe, a las órdenes del señor Intendente del Departamento Marítimo de Cartagena, las prácticas establecidas en el artículo 31

del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), en el período de tiempo comprendido entre el 15 de junio de 1952 al 15 de octubre siguiente.

Madrid, 6 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

Bajas.—Por no haber efectuado el curso único especial que previene el artículo cuarto transitorio del vigente Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 9 de abril de 1943 (D. O. número 82), se dispone la baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria del Alumno D. Pedro María González Outón, admitido por Orden Ministerial de 17 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), el que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 6 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Por no haber efectuado el curso único especial que previene el artículo cuarto transitorio del vigente Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 9 de abril de 1943 (D. O. número 82), se dispone la baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria del Alumno D. Eduardo Blanes Nouvillas, admitido por Orden Ministerial de 17 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), el que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 6 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se aprueba la determinación tomada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo en virtud de la cual permaneció embarcado, con carácter accidental, en el cañonero *Hernán Cortés*, desde el

4 de agosto de 1951 hasta el 24 de septiembre próximo pasado, el Capellán segundo provisional don Fernando Alonso Frías.

Madrid, 6 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmo. y Revdmo. Sr. Vicario General Castrense. Ilmo. Sr. Interventor Central del Ministerio.

Sres. . .

Separación del servicio.—A petición propia, se concede la separación del servicio de la Armada al Alferez de Navío D. José Joaquín Márquez Patiño.

Madrid, 3 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos. Sr. Interventor Central de Marina.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Rafael de Guzmán Hernández cese en su actual destino de La Güera (Africa Occidental) y pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 5 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención a los méritos contraídos por el Teniente de Navío de la Marina de Guerra egipcia D. Racuf Charbo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 4 de diciembre de 1951.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la pensión extraordinaria de guerra concedida en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 (C. L. núm. 15), 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 22 de noviembre de 1951.—El General Secretario, *Cástor Ibáñez de Aldecoa.*

Ley de 26 de mayo de 1944 (B. O. núm. 148).

Asturias.—Doña María de los Angeles Iglesias Alonso, viuda del Teniente de Navío D. Félix Fernández Fournier: 11.000 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Gijón desde el día 27 de mayo de 1944.—Reside en Gijón.—(13).

Los Gobernadores Militares o Autoridades competentes, al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artículo 42 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberán, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (B. O. núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, quien debe informarlo, consignando la fecha de la notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(13) Se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por Orden de 30 de enero de 1943 (D. O. núm. 43), por haberse comprobado que al causante se le concedió la Medalla Militar individual por Orden de 11 de junio de 1941 (D. O. núm. 135), la que percibirá mientras conserve su aptitud legal, y le será abonada previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del señalamiento anterior.

Madrid, 22 de noviembre de 1951.—El General Secretario, *Cástor Ibáñez de Aldecoa.*

(Del D. O. del Ejército núm. 272, pág. 777.)

PROVISION DE DESTINOS

Continuación a la relación de vacantes a proveer publicada en el «Diario Oficial» núm. 275 del día 6 del presente mes

CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

DESTINO	ESPECIALIDAD	CLASIFICACION	CATEGORIA.	NÚMERO DE VACANTES	SUBOFICIALES QUE LOS DESEMPEÑAN	CAUSA DE LA VACANTE
Comandancia Militar de Marina de Cartagena...	Celadores de Puerto y Pesca...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Departamento Marítimo de Cádiz...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor, primero o segundo...	Seis...	Vacantes...	Plantilla.
Arsenal de La Carraca.—Almacén de Cañones...	Artillera...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Cuartel de Instrucción de Cádiz...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Escuadra...	Escribientes...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Dos...	Vacantes...	Plantilla.
Escuadra...	Buzos...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Remolcador R. P.-13...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Remolcador R. P.-25...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Remolcador R. P.-38...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Transporte <i>Contramaestre Casado</i> ...	Mecánica...	Provisión normal...	Mayor R.N.A.	Una...	Vacante...	Plantilla.
Petrolera P. R.-18...	Marinera...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Cañonero <i>Hernán Cortés</i> .	Escribientes...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Fuerzas Navales del Norte de África...	Marinera...	Provisión normal...	Mayor, primero o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Ministerio...	Marinera...	Provisión normal...	Primer o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.